



Responsabilidades y Consideraciones

- ✓ Es responsabilidad del Jefe de Centro de Costos, la revisión de los Planes de Trabajo Individualizados y validados por la Comisión Técnica. En caso de alguna discrepancia, es necesario que tome contacto con la Comisión.
- ✓ Es responsabilidad del Jefe de Centro de Costos, que la totalidad de las personas que se encuentran participando en el Modelo de Gestión, estén identificadas en los Planes de Trabajo Individualizados. En caso contrario, es necesario tomar contacto con la Comisión.
- ✓ En los casos que no sea posible contar con la firma de los(las) participantes en los Planes de Trabajo Individualizados, será necesario explicitar los motivos a través de correo consultabonoexcelencia@usach.cl". En caso contrario, se verá afectado el pago de la bonificación en sus plazos y montos.
- ✓ El presente modelo de Gestión, tiene asociado el Bono de Excelencia, el cual no es supletorio al Bono de Desempeño, asociado al sistema de calificaciones del personal.
- ✓ Si se presenta algún inconveniente en el periodo de evaluación, es responsabilidad de la Unidad (participante o jefatura) hacerlo saber oportunamente a la Comisión Técnica a través de correo electrónico.
- ✓ Es responsabilidad del Jefe de Centros de costos, informar de los nuevos ingresos de personal, en los plazos que se establezcan, pues pueden participar en la medición, toda vez que se informe al correo consultabonoexcelencia@usach.cl la incorporación de la persona y tenga debidamente firmado su plan de trabajo individualizado.